



**UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPIRITU SANTO**

FACULTAD DE POSTGRADO

MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

**TITULO: La evasión y elusión Tributaria en las Aduanas periodo 2011-2014**

NOMBRE DE MAESTRANTE:

Verónica Ochoa Torres

NOMBRE DEL TUTOR:

ING. GUILLERMO GRANJA CAÑIZARES, MBA

SAMBORONDÓN, AGOSTO DEL 2015

## **La evasión y elusión Tributaria en las Aduanas periodo 2011-2014**

### **Resumen**

El objetivo general que persigue esta investigación es medir el impacto de la evasión y elusión tributaria en la recaudación aduanera, período 2011-2014. Para poderlo efectuar se hizo una extensa revisión de la literatura partiendo desde los objetivos nacionales del Plan Nacional del Buen Vivir pasando por las teorías del comercio internacional y aterrizando en conceptos como Balanza de Pagos, Balanza Comercial, impuestos, Sustitución de Importaciones entre otros. Después se realizó un análisis de datos para el periodo de estudio con el fin de establecer las causas y consecuencias de las medidas aplicadas que produjeron como resultados que la evasión disminuya por los controles entre Servicios de Rentas Internas y el Servicio Nacional de Aduanas y aunque las importaciones han disminuido por el tema salvaguardas y la sustitución estos impuestos son representativos al fisco y han tenido un nivel de recaudación y eficiencia alto.

**Palabras Claves: Elusión, Evasión, Comercio exterior, Aduanas**

### **Abstract**

The overall objective of this research is to measure the impact of tax evasion and avoidance in the Customs period 2011-2014. So that it can carry out was an extensive review of the literature starting from the national objectives of the National Plan for Good Living through the theories of international trade and landing on concepts such as balance of payments, trade balance, taxes, import substitution, among others. After data analysis was performed for the period of study in order to establish the causes and consequences of the measures that occurred as a result decreases evasion by controls from the Internal Revenue Service and the National Customs and although imports declined by the safeguards issue and replacing these taxes are representative of the Treasury and have had a high level of collection and efficiency.

**Keywords: Avoidance, Evasion, foreign trade, customs.**

## INTRODUCCIÓN

La administración pública se alimenta de los ingresos fiscales que específicamente son los impuestos y en el caso de este artículo de reflexión son los tributos al comercio exterior, los cuales provienen tanto de exportaciones como de importaciones, por lo que si no existen los mecanismos de control estos disminuyen producto de dos factores que son: el contrabando y la corrupción que implican evasión y elusión.

Entendido de manera general, el contrabando consiste en la introducción o la extracción ilegal de mercancías de un país. La concurrencia de esta conducta ilícita no sólo afecta patrimonialmente al Estado sino que también lo hace de manera extensiva a la industria nacional.

El delito aduanero, y específicamente el contrabando, son males que afectan en un porcentaje significativo la actividad económica, sólo durante el 2011, los controles de la Aduana ecuatoriana permitieron detectar mercancía ilegal por alrededor de 14 millones de dólares, y al cierre del 2012 se detectó 12 millones de dólares.

La evasión y elusión aduanera datan desde la época colonial, y

conforme ha pasado el tiempo se han detectado nuevas irregularidades por lo que se ve la necesidad de ir cerrando la brecha y extirpación en base a proyectos eficaces para obtener resultados positivos que afectan este mal. Es necesario mantener de manera permanente un programa contra el contrabando aduanero y contra la corrupción que va de la mano con este ilícito. Es necesario transparentar el manejo aduanero de tal manera que la sociedad pueda ser un contralor social y que la percepción que tenga acerca de la utilidad del control de la evasión sea positivo.

Si las personas naturales también evaden impuestos, este delito perjudica a los ingresos fiscales y su afectación produce la pérdida de empleos, daños a la propiedad intelectual, la venta de mercancías sin garantía para el consumidor final, y en general causa un grave daño a la economía nacional. En vista de estas consideraciones el orden económico y su protección penal abarcan un análisis profundo que incluye a la administración pública, su desarrollo, su impacto económico, por ello se deben de tomar medidas de control para su efecto.

El objetivo general que persigue esta investigación es medir el impacto de

la evasión y elusión Tributaria en la recaudación aduanera período 2011-2014. Dentro de los objetivos específicos está a) analizar el porcentaje de aportación de los tributos de comercio exterior al total de impuestos recaudados durante el periodo 2011-2014 b) Estimar el porcentaje de evasión total de la recaudación aduanera durante el mismo periodo c) establecer cuanto es la contribución de los impuesto aduaneros sobre el presupuesto general del estado d) Estimar el peso de la balanza comercial sobre el Producto Interno Bruto.

## **MARCO TEÓRICO**

### **Matriz productiva**

El Ecuador ha cambiado su modelo de desarrollo desde el 2007, poniendo durante el primer mandato del presidente Correa énfasis en lo social y ahora en lo productivo, es por eso que el punto de partida de cualquier análisis sobre Ecuador debe hacerse con esta mirada

El principal objetivo general del cambio de la matriz productiva es lograr cambiar el funcionamiento productivo para que se lleve a cabo una economía donde el conocimiento y la forma de innovar en el

país se pueda lograr el buen vivir. (Vicepresidencia de la republica , 2015)

Otro factor importante que se va a llevar a cabo en el cambio de la matriz productiva es el incremento de la productividad mejorando la calidad de nuestros productos para exista una disminución en nuestras importaciones y crezcan las exportaciones dentro del país.

Según la página de la Vicepresidencia de la República del Ecuador los objetivos estratégicos del cambio de la matriz productiva son: 1

- Incrementar la producción intensiva en innovación, tecnología y conocimiento.
- Incrementar valor en la producción e incorporar el componente ecuatoriano.
- Incrementar la productividad y la calidad.
- Diversificar la producción y los mercados.
- Aumentar y diversificar las exportaciones.
- Sustituir estratégicamente las importaciones.
- Generar empleo de calidad.

---

<sup>1</sup> La ampliación de estos objetivos estratégicos se encuentran en el documento oficial de la

vicepresidencia. Aquí solo se cita los lineamientos principales.

- Reducir las brechas de productividad territorial, sectorial y por tamaño de empresa.
- Promover la sostenibilidad ambiental.

El crecimiento económico del Ecuador ha sido sostenible a través de los últimos 7 años logrando hacer conocer al país alrededor del mundo.

Desde el año 2007 hasta el 2013 el Ecuador tuvo un crecimiento de 3.4 a 5.1 en el PIB no petrolero un promedio superior al obtenido en los últimos 30 años. (Villena, 2015)

Transformar la matriz productiva es uno de los retos más ambiciosos del país, el que permitirá al Ecuador superar el actual modelo de generación de riquezas: concentrador, excluyente y basados en recursos naturales, por un modelo democrático, incluyente y fundamentado en el conocimiento y las capacidades de las y los ecuatorianos. (La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2012)

La transformación de la matriz productiva es un desafío que se debe llevar a cabo para lograr el buen vivir. La matriz productiva establece una cooperación dentro del país para mejorar

la producción de bienes y servicios, desde los términos técnicos y financieros hasta la interacción con otros países.

Por otra parte, los requerimientos del mercado a nivel mundial enfrentan cambios cada año, principalmente en los precios, lo que ha llevado que cada país tome decisiones acerca de la utilización de los recursos naturales para que exista ingresos y equilibrio en la balanza comercial.

A nivel histórico el Ecuador se ha visto por ser uno de los principales exportadores de materias primas e importadores de bienes y servicios pero con valores agregados.

Como resultado a lo mencionado, las constantes variaciones en los precios a nivel internacional, los valores agregados a los productos internacionales y la diferencia que existe en las tecnologías de cada país ha llevado a que el Ecuador se encuentre en una desigualdad en términos de exportación e importación.

Por estos motivos el gobierno ecuatoriano inicio procesos en el cambio de la matriz productiva que le conceda al país generar más valor agregado a su productividad. (SERCOP, 2014)

A través de los años el Ecuador ha tenido un crecimiento notorio por la venta de petróleo a nivel internacional y la exportación de productos primarios como son el cacao, pescado, banano, camarón, flores y entre otros. A pesar de esto el Ecuador sigue en la búsqueda de mejorar las riquezas en el país, alcanzar un progreso más sostenible y promover toda actividad que este de la mano con el talento humano, por medio del cambio que se lleve a cabo en la matriz productiva.

**Objetivo 10 del plan nacional del buen vivir: Impulsar la transformación de la matriz productiva.**

El gobierno del Ecuador tiene como objetivo desarrollar una sociedad donde la democracia, la equidad y la solidaridad son factores primordiales para el desarrollo del país.

Según el objetivo 10 del plan nacional del buen vivir menciona que la agregación del conocimiento, una nueva gestión de un diferente proceso económico y la diversificación productiva logran cambiar los métodos concentradores y excluyentes del régimen actual de acumulación.

Las políticas para impulsar la transformación de la matriz productiva son las siguientes:

10.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional.

10.2 Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales.

10.3 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.

10.4 Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.

10.5 Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –Mi pymes– en la estructura productiva.

10.6 Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva.

10.6. D Establecer medidas comerciales relativas a importaciones y barreras no arancelarias, necesarias para promover el desarrollo industrial y que garanticen la sostenibilidad del sector externo.

10.7 Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos

estratégicos del Estado en la transformación de la matriz productiva.

10.8 Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva.

10.9 Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza

El lineamiento 10.6.D que establece el gobierno para la transformación de la matriz productiva menciona nuevas medidas no arancelarias principalmente para incentivar el desarrollo industrial dentro del país.

El gobierno ecuatoriano tiene claro la necesidad existente del alto porcentaje de las importaciones en lo que demanda la industria, del mismo modo esto ha generado que exista un desempleo a través de los años cuando las importaciones son superiores a las exportaciones y el principal problema que siempre se trata de solucionar que es el déficit comercial industrial. Toda reacción que se presente en la industria puede tener resultados de desequilibrio y hace que esto se convierta en algo poco sostenible. El quebranto de la balanza

comercial industrial no es por la falla de dinamismo en el área de las exportaciones en el sector, sino más bien por un rápido incremento de las importaciones. (Correa, 2012)

La constitución dice que se debe empezar a construir un:

“...sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo...” (Asamblea Nacional, 2008).

Los cambios en la matriz productiva pretenden adoptar nuevos métodos científicos y técnicos para mejorar las formas tradicionales y la estructura de la productividad actual, donde la diversificación productiva estará presente en nuevos sectores, con mayores conocimientos, donde el crecimiento económico se verá reflejado en la demanda interna y externa promoviendo empleo.

Los retos actuales están orientados en la creación de nuevas industrias y el impulso de nuevos sectores, donde su productividad debe ser alta y su competitividad tenga una visión territorial. Se van a basar en impulsar el manejo de recursos financieros y no financieros, dar más énfasis a la

inversión pública, las contrataciones públicas y las inversiones privadas. Con esto la productividad nacional tendrá un enfoque a largo plazo en términos internacionales.

El objetivo de impulsar la transformación de la matriz productiva del plan nacional del buen vivir pretende alcanzar un incremento en la participación de las exportaciones de productos tecnológicamente altos, medios, bajos y basados en recursos naturales al 50%, que exista una disminución en la exportación no petrolera de bienes primarios y basados en recursos naturales al 40.5%, incrementar la participación de la industria manufacturera al 14.5%, lograr llegar a un 49.4% de participación de mano de obra con capacitación adecuada en la ocupación plena, reducir la concentración de la superficie regada a 60 veces, que se reduzca los intermediarios de productos de pequeños y medianos productores en 33%, cambiar la tendencia de la importación en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos y alcanzar el 5%, lograr un incremento en ingresos por el turismo sobre las exportaciones de servicios totales al 64% y que se logre reducir a 12 días el proceso de inicio de un negocio.

(Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

De acuerdo a lo analizado en este acápite el Ecuador pretende desarrollar la industria nacional con medidas de corte arancelaria, lo que puede producir evasión y elusión tributaria debido a las restricciones impuestas por el Gobierno, que es lo que se conoce comúnmente como los mercados negros, de allí la importancia de haber analizado como parte del marco teórico el cambio de la matriz productiva, El Plan Nacional del Buen Vivir, en especial su objetivo número 10

### **Comercio Exterior**

Es importante dentro del marco teórica analizar la denominada economía natural o economía política, representada por las diferentes escuelas del pensamiento económico, ya que es justamente en Inglaterra y Francia dónde se empieza a formar los conceptos del capitalismo y sus relaciones con los medios de producción, en otras palabras un país con riqueza tenía que exportar más de lo que importaba.

Desde el punto de vista teórico el Comercio se origina en Europa occidental con el Mercantilismo, esto



implicó dejar la economía natural, por el dinero.

El Mercantilismo tendía a aumentar la cantidad de dinero en los países, lo que provoca el aumento de precio en las mercancías, pero desgraciadamente el salario real de la clase obrera de aquel entonces no aumentaba, lo que es fundamento de las críticas a este sistema por parte de Marx y Engels, entre otros autores destacados acerca del tema fueron Mun, Mondretien y Petty. También debe destacarse durante este periodo del reinado de Ricardo Segundo (1377-1405) que las conclusiones a la que llegaron fueron, que el objetivo principal tanto de Inglaterra como Francia era la riqueza.

*“... El modo capitalista de producción tuvo dos formas de surgimiento: el productor se hacía mercader y luego capitalista industrial o el mercader sometía a sus intereses la producción...”*. (alioshina, 2007)

Esta época del Mercantilismo es importante destacarla porque para los países la prosperidad resumía en comprar menos y vender más a los extranjeros, con la aparición de este sistema económico las relaciones entre los propietarios de los medios de producción eran de obtener el mayor

beneficio al menor costo posible y esto incluía un pago que redundaba en la miseria para los trabajadores.

Otro punto importante es el aspecto de la política económica ya que el sistema monetario era dirigido a retener dinero en el país en una primera instancia que es lo que se ha analizado como la riqueza, ya en una segunda fase se encamina a la introducción de manufacturas que producen mercancías en condiciones ventajosas para el comercio exterior, por lo tanto, los aranceles de protección la política proteccionistas, en la época del mercantilismo desarrollado son inseparables.

Así como se ha analizado el factor de la productividad del recurso humano también es importante ver la especialización y el intercambio de productos de los países y justamente es la diversidad la razón por la que los países se dedican al comercio internacional que se los puede resumir en 3 puntos: a) Diferencias en las condiciones en las que se producen (factores climáticos entre otros) b) Costos de producción o economías de escalas y c) Diferencias en los gustos de los consumidores (samuelson & nord haus, 2013)

Continuando con el análisis se debe tomar en cuenta el principio Ricardiano donde de la ventaja competitiva, cuyo centro es que los países deben producir solo aquello en los que tienen menores costos, por ejemplo, el Ecuador en este sentido tiene las condiciones geográficas y de economía de escala para estar entre los mayores productores de banano a nivel mundial.

(Ricardo, 2009), en su ley de la ventaja comparativa demuestra que los países mejoran su situación y que los salarios reales aumentan potencialmente con el incremento del comercio y la producción, y hace una clara crítica a los aranceles que protegen a las industrias o a los trabajadores ya que reducen la renta de los países y las posibilidades de consumo.

La teoría de la ventaja comparativa es la insignia de los defensores del libre comercio porque suena lógico y racional que si un país tiene costos de producción bajos, se especializa en un producto y tiene las condiciones geográficas favorables para exportar debe hacerlo, no es concebible que se quiera competir entre países con productos en los cuales no se tiene una ventaja sobre otros, así mismo no deben darse casos de países que por tener todo este conjunto de ventajas pongan precios a los bienes muy

por debajo del mercado lo cual se conoce como dumping.

Dentro de lo que se revisó brevemente en esta sección se puede ver que con el fin de obtener esta riqueza ya se comenzaba a estipular tributos y barreras arancelarias entre países, es decir es el nacimiento del proteccionismo, diferente a los principios Ricardianos de la ventaja comparativa

### **Balanza pagos**

Por otro lado se conoce que la dolarización va de la mano con el superávit que se presente en la balanza comercial porque sin ello podría haber un derrumbe en el sistema de pagos. Pero sin embargo la dolarización no es la respuesta para todos los problemas, simplemente es una estrategia contra la inflación y las devaluaciones que hoy se ven afectados los gobiernos con monedas propias como lo es Argentina y Venezuela.

En el primer trimestre del 2015 el déficit de la cuenta corriente en la balanza de pago tuvo una reducción debido a las altas exportaciones de productos como el banano, las flores, petróleo, pescado y atún. Según las publicaciones del Banco Central, en ese periodo el total de la cuenta se muestra en \$-902,3 millones, un total menor al que se mostró en el

último periodo del 2014 que fue de \$-1320,1 millones.

En comparación a los otros trimestres del año anterior, este valor es uno de los más bajos ingresados por el gobierno. Por ejemplo en el primer trimestre del año 2014 tenemos una cifra en millones de dólares de \$510,9 mientras que en el segundo trimestre tenemos \$284,4.

Una de las razones por las que se ve afectado este saldo es por la caída del precio del petróleo, ya que sabemos que para el primer trimestre del 2015 el precio del barril estaba en \$41,73 mientras que a finales del 2014 el precio promedio del barril estaba en \$60,13. (El Universo , 2015)

En la economía existen dos tipos de déficit por un lado están del presupuesto y por otro lado el de la balanza de pago. El gobierno nacional ha manifestado que en el caso de Ecuador el déficit que se produce ha sido por el tema de la inversión, es decir que mientras el déficit sea para mejorar la infraestructura, salud, educación y en el tema que se está investigando que es de la energía no existe problema ya que con el ahorro que se va a dar se compensara todo lo que actualmente se está gastando y que produce estos déficit de balanza de pagos.

A junio del 2015 el precio del petróleo se ha visto afectado esta vez por una crisis en China que hizo que los mercados se pongan nerviosos y afecte directamente más al precio del crudo por lo que se prevé que el déficit para el año 2016 sea aún mayor.

Para puntualizar este tema se hace referencia a la coyuntura del país en estos momentos según lo expresado en la sabatina del 18 de julio la cual tubo replica por parte del conocido analista económico Pablo Lucio Paredes.

En la sabatina se mencionó que el gasto corriente es de un 19% del PIB pero debemos tener claro que de ese porcentaje no están tomando el SPNF (Sector público no financiero) valor por el cual aumentaría el valor del gasto a un 29% del PIB. Todos estos valores se los puede encontrar en las cifras del Banco Central del Ecuador, así que por parte del gasto corriente se debe dejar claro que lo compone.

En lo que son los impuestos, en la sabatina se mencionó que son muy bajos, siendo un 14% del PIB, ocurriendo lo mismo del gasto corriente, no están tomando otros índices que pertenecen a los impuestos, como es en los ingresos no petroleros por el estado también se encuentra el SPNF, donde entra el

impuesto de salida de divisas que son el 5%, la participación a la seguridad social y entre otros. Con todo esto ese impuesto sube a 24% del PIB.

En el tema del gasto público se conoce que es del 44% del PIB siendo casi la mitad del PIB del Ecuador. Este se compone en 29% corriente y el 15% de inversión. Lo que podemos concluir según los datos del Banco Central del Ecuador es que no contamos con mucha inversión extranjera pero si con un elevado gasto corriente.

Sobre la deuda publica tenemos que en el 2014 la deuda estaba por el 25.2% pero sin embargo debemos saber también sobre la deuda petrolera que tenemos con China en donde se concretó que las Islas Galápagos son la garantía. Todos estos cambios dentro de las negociaciones realizadas por Ecuador a nivel internacional tienen como resultado que el porcentaje de deuda a mediados del 2015 creció dando una cifra del 36%, eso quiere decir un aumento del 11% del PIB.

La relación de la balanza de pagos dentro del marco teórico con el tema de estudio es que para alcanzar ese equilibrio, se debe tomar en cuenta que los tributos al comercio exterior tienen un impacto directo en la balanza de pagos que es el

equilibrio de la economía en general y que como se ha revisado estos shock externos en un país dolarizado hacen que se deban tomar medidas orientadas a la eficacia en la recaudación y para esto se toma en cuenta todo lo relacionado a la evasión y elusión tributaria.

### **Balanza comercial**

La balanza comercial sirve para registrar los movimientos de las importaciones y exportaciones de un país en un periodo determinado. El saldo de la diferencia entre las importaciones y exportaciones muestra resultados positivos o negativos donde el saldo es positivo cuando el total de las importaciones es menor al de las exportaciones y negativo cuando las importaciones son superiores a las exportaciones.

Las exportaciones de bienes primarios y las importaciones de capital y de los productos manufacturados son las características que se ven en el comercio del Ecuador, teniendo al petróleo como la fuente más importante de las exportaciones y de la economía del Ecuador.

El desequilibrio que existe hoy en día en las importaciones con las exportaciones ha tenido un gran impacto en el país donde el gobierno se vio obligado a tomar medidas económicas dentro del

Ecuador, agregando estrategias para reducir notoriamente las importaciones como son la utilización de nuevos aranceles y a su vez darle más valor agregado a los productos de exportación.

No es que la falta de una estrategia monetaria en el Ecuador sea el problema principal o más aun tampoco las preferencias por los consumidores acerca de los productos importados, el Ecuador debe enfocarse que el problema se encuentra en lo fiscal. El poner restricciones en el comercio o agregar alguna política monetaria en el país no llegara a la raíz del problema que es el excesivo gasto público. (Calderon, 2015)

Las exportaciones de bienes primarios y las importaciones de capital y de los productos manufacturados son las características que se ven en el comercio del Ecuador, teniendo al petróleo como la fuente más importante de las exportaciones y de la economía del Ecuador.

Dentro del análisis de este componente no se puede dejar de lado el tema de la balanza no petrolera donde se encuentran todos los productos como el banano, camarón, flores, entre otros y además también los denominados no tradicionales, que son los llamados a reemplazar al petróleo que como se

puntualizó en secciones anteriores es un recurso finito y no renovable; debido a esto debe destacarse que el impulso que el gobierno nacional le ha dado al turismo, que se conoce como la industria sin chimeneas es loable, constituyéndose en una fuente generadora de ingresos que contribuye al PIB.

Al ser un tema central la balanza comercial dentro del análisis de la evasión y la elusión debe priorizarse que dentro del rubro de importaciones los problemas van a surgir de ahí que se radica la importancia de este estudio para ver como incide en la recaudación esas dos variantes.

### **Economías Abiertas**

Dentro de las principales críticas que se han efectuado al libre comercio es la inundación de productos de bajo costo en los países que no tienen ventaja comparativa sobre los mismos, es decir, que la industria extranjera o las multinacionales son las que acaparan la demanda de los países en vías de desarrollo en detrimento de la industria local.

Sin embargo los países de casi todo el mundo se han dado cuenta de que no tener aranceles para ciertos productos es beneficioso, de allí, que surgen aspectos importantes como; los tratados

comerciales , los bloques, las uniones aduaneras que facilitan el comercio exterior (banco central del ecuador , 2015), entre estos tratados los más importantes para el Ecuador son:

**AEC:** Antigua y Barbuda; Antillas Holandesas; Aruba; Bahamas; Barbados; Belice (Honduras Británicas); Colombia; Costa Rica; Cuba; Dominica; El Salvador; Granada; Guadalupe; Guatemala; Guayana Francesa; Guyana; Haití; Honduras; Islas Turcas y Caicos; Jamaica; Martinica; México; Nicaragua; Panamá; República Dominicana; San Cristóbal y Nieves; San Vicente y Las Granadinas; Santa Lucia; Surinam; Trinidad y Tobago; y, Venezuela.

**AELC:** Islandia; Liechtenstein; Noruega; y, Suiza.

**ALADI:** Argentina; Bolivia; Brasil; Chile; Cuba; Ecuador; México; Paraguay (*suspendido en jun 22/2012*); Colombia; Uruguay; Venezuela; Perú; y, Panamá<sup>2</sup>.

**ALBA:** Antigua y Barbuda; Bolivia; Cuba; Dominica; Ecuador; Honduras; Nicaragua; Santa Lucia; San Vicente y Las Granadinas; y, Venezuela

**ANSEA:** Brunei Darussalam; Camboya; Filipinas; Indonesia; Laos; Malasia; Myanmar; Singapur; Tailandia; y, Vietnam

**APEC:** Australia; Brunei Darussalam; Canadá; Chile; China; Rep. de Corea del Sur; Estados Unidos; Filipinas; Hong Kong; Indonesia; Japón; Malasia; México; Nueva Zelanda; Papúa Nueva Guinea; Perú; Rusia; Singapur; Tailandia; y, Vietnam

**BA:** Bangladesh; China, Rep. de Corea del Sur; Laos; India; y, Sri Lanka.

**CAN:** Bolivia; Colombia; Ecuador; Perú.

**CAFTA:** Costa Rica; El Salvador; Estados Unidos; República Dominicana; Guatemala; Honduras; y, Nicaragua.

**CARICOM:** Antigua y Barbuda; Bahamas; Barbados; Belice (Honduras Británicas); Dominica; Granada; Guyana; Haití; Jamaica; Monserrat; San Cristóbal y Nieves; San Vicente y Las Granadinas; Santa Lucia; Surinam; y, Trinidad y Tobago.

**CEEAO:** Benín; Burkina Faso; Cabo Verde; Costa de Marfil; Gambia; Ghana; Guinea; Liberia; Mali; Nigeria; Senegal; Sierra Leona; y, Togo

**CELAC:** Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay; y, Venezuela.

**G 8:** Alemania; Canadá; Estados Unidos; Francia; Italia; Japón; Reino Unido; y, Rusia<sup>5</sup>.

**Grupo de países que conforman el**

**SUCRE:** Bolivia; Cuba; Dominica; Ecuador; Honduras; Nicaragua; San Vicente y Las Granadinas; y, Venezuela.

**MCCA:** Costa Rica; El Salvador; Guatemala; Honduras; y, Nicaragua

**MERCOSUR:** Argentina; Brasil; Paraguay (*suspendido en jun 22/2012*); Uruguay; y Venezuela<sup>3</sup>.

**MO:** Arabia Saudita; Bahrein; Egipto; Emiratos Árabes Unidos; Irak; Rep. Islámica de Irán; Israel; Jordania; Kuwait; Líbano; Omán; Qatar; Rep. Árabe de Siria; y, Yemen

**NAFTA o TLCAN:** México; Canadá; y, Estados Unidos

**UAEAC:** Camerún, Rep. Unida del Chad; Congo; Gabón; Guinea Ecuatorial; y, Rep. Centroafricana

**UE:** Alemania; Austria; Bélgica; Bulgaria; Croacia<sup>4</sup>; Chipre; Dinamarca; Eslovaquia; Eslovenia; España; Estonia; Finlandia; Francia; Grecia; Holanda(países bajos); Hungría; Irlanda (Eire); Italia; Letonia; Lituania; Luxemburgo; Malta; Polonia; Portugal; Reino Unido; Rep. Checa; Rumania; y, Suecia

**UNASUR:** Argentina; Bolivia; Brasil; Chile; Colombia; Ecuador; Guyana; Paraguay; Perú; Surinam; Uruguay; y, Venezuela.

El mundo se globalizó ya hace algún tiempo, la caída del comunismo, el fortalecimiento de los Estados Unidos la aparición de China en el escenario mundial, hicieron que los países tuvieran que producir para el mundo con criterios de calidad y valor agregado es por esto que la firma de convenios comerciales sean orientados a la eliminación de barreras en el comercio lo cual impacta en la elusión y la evasión de una manera positiva porque al no haber restricciones

deberían ser una consecuencia lógica que los operadores de comercio exterior hagan sus negocios de una manera clara y transparente y esto implica el pagar los tributos

### **Economías Cerradas y Sustitución de Importaciones**

Como se habían dicho anteriormente los gobiernos siempre han usado los aranceles y contingentes como mecanismo para desarrollar las industrias o para recaudar ingresos.

Un contingente es una limitación de la cantidad de importaciones lo que en Ecuador se conoce como cuotas y que se ha aplicado a productos como los vehículos.

Otra figura que se utiliza en una economía cerrada es el arancel prohibitivo, que resulta tan alto que ahoga totalmente los incentivos para importar

El arancel no prohibitivo, perjudican al comercio pero no restringen totalmente por ejemplo: en la importación de zapatos se cobra un valor por cada par.

En resumen los aranceles elevan los precios, reducen las cantidades consumidas importadas y aumentan la producción nacional, de acuerdo al punto

de vista del gobierno local: en Latinoamérica se adoptó un sistema parecido a las economías cerradas que se denominó; sustitución de importaciones cuya idea central era que las industrias locales se desarrollen

En el libro Ecuador: De banana republic a la no republica escrito por el Presidente Rafael Correa menciona que la utilización del modelo de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) en el Ecuador se ha basado básicamente para fomentar el desarrollo industrial, la creación de políticas arancelarias, estrategias para apoyar la industria, la utilización de los recursos naturales, fomentar las capacitaciones laborales, el apoyo financiero a sectores industriales y la creación de la infraestructura de industria.

Este método industrializador dentro del Ecuador se ha llevado a cabo desde 1972 cuando el país se transformó en fabricante y exportador del petróleo debido a los hallazgos de zonas petroleras en la región de la amazona ecuatoriano. El nivel petrolero en el Ecuador ya se apreciaba desde el final de los años setenta debido al alto grado de exportación petrolera llevando así al país a un crecimiento económico donde el



financiamiento agresivo de industrias en el país creció.

La industrialización por sustitución de importaciones es un intento de los países económicamente menos desarrollados a salir de la división mundial. Bajo esta división, América Latina y gran parte de las áreas de Asia y África especializados en la exportación de alimentos y materias primas. La sustitución de importaciones se trata en el establecimiento de instalaciones de producción nacional para la fabricación de mercancías que antes eran importados. De ello se desprende que todos los países que se industrializaron pasaron por una etapa de la ISI; es decir, todos distribuyeron la mayor parte de la inversión en las industrias para poder lograr una sustitución de importaciones. (baer, 2009)

Con el modelo ISI los estados latinoamericanos invirtieron fuertemente en infraestructuras nacionales, controles de precios impuestos, alimentos subsidiados y otras necesidades básicas, nacionalizó las industrias principales como es el petróleo y servicios públicos, y se impusieron impuestos a la importación con el fin de proteger las industrias nacionales. (bellinger, 2011)

El modelo de sustitución de importaciones concebido en los años 50 desde la comisión económica para América latina y el caribe (CEPAL) a título del economista argentino Raúl Presbich y que se aplicó en la década de los 70 en la mayor parte de los países latinoamericanos como una alternativa al desarrollo alcanzado por Estados Unidos y otros países era orientado a darle valor a las exportaciones, debido principalmente a que los bienes y servicios eran de carácter primario sin valor agregado, por tanto actualmente Latinoamérica sigue siendo en gran medida la misma de los años 70 con excepción de Brasil, Chile y en cierta medida Colombia que lograron desarrollar industrias como la aviación, el cobre y la petroquímica, respectivamente.

En este nuevo intento de hacer una sustitución selectiva de importaciones para el desarrollo de las industrias juegan un papel importante las relaciones entre gobierno y empresa privada, el primero como facilitador del comercio exterior y el segundo como sujeto fiscal para evitar la evasión y elusión fiscal.

### **Política Fiscal e Impuestos**

El correcto manejo y las responsabilidades adecuadas sobre un

buen uso de las finanzas públicas son primordiales para el bienestar de la sociedad. En esta parte se destacara lo importante que es el análisis de la sostenibilidad de lo política fiscal, soluciones de política económica que el estado debe tomar, tomando en cuenta si, la recolección de ingresos fiscales y los procesos de financiamiento puedan ayudar a que la política de gastos se mantenga a largos plazos.

Mencionado lo anterior se comprende que la sostenibilidad fiscal es el nivel de capacidad que posee un gobierno de forma inter temporal, o también de su grado de seriedad para mantener las políticas fiscales que son convenientes con el gasto público que aporten mejoras en las condiciones de vida de la sociedad y al crecimiento económico. Es de suma importancia que se lleve a cabo un correcto análisis en el tema del gasto público, desde un punto de vista de desarrollo y crecimiento dentro del país, y las medidas que se deben tomar para el manejo del endeudamiento interno y externo.

Según el Art, 285 menciona que la política fiscal abarca objetivos específicos en conceptos financieros como la financiación de servicios, las inversiones y los bienes públicos, la

redistribución de los ingresos por medidas de transferencias, tributos, subsidios, la integración de incentivos para motivar la inversión en sectores económicos y en las producciones de bienes y servicios, social y ambientalmente aceptables. Así también como es el Art. 286 que señala:

“Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica”.

Como punto final tenemos que mencionar el Objetivo No. 11 del Plan Nacional para el Buen Vivir donde dice acerca de que se necesita un proceso económico, social, equitativo y razonable siendo uno de los principales para llegar a los grados correctos del buen vivir para el país.

Los objetivos principales dentro de la política fiscal son: reforzar las medidas de redistribución del ingreso, motivar toda actividad económica por medio de la creación de políticas de ingreso, de los gastos y como financiar los gastos del sector público.

Las políticas del gasto público abarcan todo lo que es el mantenimiento y la expansión del alcance de los servicios

públicos y también el reforzamiento de la inversión pública en planes y programas provenientes de sectores indispensables como son los petroleros, los eléctricos y entre otros, también mejorar la productividad, las obras públicas y el correcto endeudamiento que logre obtener resultados de crecimiento económico. (ministerios de finanzas del ecuador , 2015)

Los impuestos están clasificados en impuestos directos que son a los ingresos y los impuestos indirectos que son al consumo. En análisis generales el impuesto directo como es el IVA afecta más a la población más pobre ya que su facilidad de compra se reduce por recibir menos salario y en cambio en los impuestos indirectos como es el impuesto sobre la renta afecta más a la población más rica por tener mayores ingresos. (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DEL ECUADOR, 2015)

Según los datos del SRI el comportamiento de los impuestos directos de enero a junio del 2015 ha sido el siguiente:

En impuesto a la renta la recaudación en lo que es personas naturales hablando en cifras de miles de dólares ha sido de \$147,060 con un crecimiento en

comparación al año 2014 del 0% y un cumplimiento de meta del 98%, en personas jurídicas de \$936,316 con un crecimiento al año anterior de 11% y un cumplimiento de meta del 105% y en lo que es herencias legado y donaciones la recaudación ha sido de \$11,480, con un crecimiento de 218% y un cumplimiento de la meta de 370%.

En lo que es impuesto ambiental contaminación vehicular en comparación con el año anterior, en enero hasta junio del 2015 la recaudación fue de \$66,099 teniendo un crecimiento del 1% y una meta cumplida del 74%, en impuestos a los vehículos motorizados la recaudación fue de \$130,581 sin crecimiento alguno pero con un meta cumplida del 91%, en impuesto a las salida de divisas fue de \$580,943 cayendo en un -3% en comparación al año anterior y con una meta cumplida del 94% y en impuestos activos del exterior con \$24,105 con un crecimiento del 5% y una meta cumplida del 112%.

Y el comportamiento de los impuestos directos de enero a junio del 2015 ha sido el siguiente:

En impuesto al valor agregado en lo que es IVA de operaciones internas ha tenido una recaudación de \$2499,497 con un

crecimiento del 11% y una meta cumplida del 100% y en IVA de importaciones la recaudación fue de \$934,635 con una caída del -1% y un cumplimiento de meta del 90%.

En lo que es impuestos a los consumos especiales como el ICE de operaciones internas la recaudación fue de \$334,690 el crecimiento fue del 14% con una meta cumplida del 103% y en ICE de importaciones fue de \$82,751 con una caída de -5% y con un cumplimiento de meta del 92%.

Bajo el modelo de desarrollo del gobierno, su pilar fundamental es la política fiscal lo que incluye impuestos por tanto el peso y la importancia de lo que genera el comercio exterior para las arcas fiscales es vital para la sostenibilidad económica del país, impuestos que se evaden o se eluden es igual a perjuicio del estado

### **Tributos al comercio exterior**

(ministerio de comercio exterior, 2001), Publicó la Ley Orgánica de Aduanas que define ciertos conceptos importantes para el presente artículo. Art. 9.- Tributos al Comercio

Exterior.- Los tributos al Comercio Exterior son:

a) Los derechos arancelarios establecidos en los respectivos aranceles;

b) Los impuestos establecidos en leyes especiales; y,

c) Las tasas por servicios aduaneros

Art. 10.- Obligación Tributaria Aduanera.- La obligación tributaria aduanera es el vínculo jurídico personal entre el Estado y las personas que operan en el tráfico internacional de mercancías, en virtud del cual, aquellas quedan sometidas a la potestad aduanera, a la prestación de los tributos respectivos al verificarse el hecho generador y al cumplimiento de los demás deberes formales.

Art. 12.- Hecho Generador de la Obligación Tributaria Aduanera.- El hecho generador de la obligación tributaria aduanera, es el ingreso o salida de los bienes; para el pago de impuestos al comercio exterior, es la presentación de la declaración; en las tasas, es la prestación de servicios aduaneros.

Art. 15.- Impuestos Aplicables.- Los impuestos al comercio exterior aplicables para el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera son los

vigentes a la fecha de la presentación de la declaración a consumo.

Con sujeción a los Convenios Internacionales y cuando las necesidades del país lo requieran, el Presidente de la República, mediante decreto y previo dictamen favorable del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones COMEXI, establecerá, reformará o suprimirá los aranceles, tanto en su nomenclatura como en sus tarifas.

## **METODOLOGIA**

Para desarrollar este artículo de reflexión se recurrirá a fuentes primarias y secundarias confiables entre las cuales están: El Banco Central de Ecuador, la Secretaria Nacional de Aduanas, el Servicio de Rentas Internas, entre otros.

El tipo de investigación es de corte descriptiva:

*“...busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice...”* (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2013).

*“...los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro*

*fenómeno que se someta a un análisis...”* (danhke, 1989)

En virtud de lo anterior se va a proceder a hacer una descripción del periodo de análisis para en base a esta hacer un análisis que permita generar una propuesta.

Las herramientas metodológicas a utilizarse son de carácter cuantitativo y la información será presentada en forma de cuadros y gráficos lo cual permitirá al lector visualizar de una manera más sencilla los resultados de la investigación.

Dentro de los instrumentos metodológicos se utilizará el análisis estadístico para relacionar las variables y así medir la aportación de cada uno al conjunto de datos que son los siguientes: a) Tributos de Comercio Exterior b) Rectificación de tributos c) Ingresos del presupuesto general del Estado d) Producto Interno Bruto (PIB) y el porcentaje de aportación de la Balanza Comercial

## **DISCUSIÓN (ANÁLISIS DE RESULTADOS)**

El análisis de esta investigación comienza con oscultar la balanza comercial del ecuador durante el periodo 2010-2014, desde dos perspectivas que

son: la balanza petrolera y la no petrolera. Se debe recordar que el año 2009 se produjo una crisis mundial a nivel financiero lo que impactó a casi todas las economías del mundo, pero en el caso del Ecuador la política anti cíclica del gobierno hizo que los efectos fueran paleados.

Así mismo los precios de los denominados commodities o materias primas tuvieron un repunte en sus precios lo que hizo que los países de Latinoamérica puedan crecer en términos de PIB (producto interno bruto) con tasas de recuperación superiores a las registradas en la década del 2000 al 2009.

En lo que respecta a la balanza petrolera los altos precios del petróleo ayudaron a que el Ecuador pudiera efectuar grandes inversiones principalmente en infraestructura, haciendo que el gasto público se incrementara notablemente.

Para efectos de este indicador la balanza comercial registra saldos negativos que al 2014 cerró en -727.2 millones de dólares, todo esto producto de la política de gobierno de una sustitución selectiva de importaciones cuyos argumentos teóricos se expusieron en la revisión de la literatura.

Es importante señalar también que en el año 2014 se empieza a evidenciar un desequilibrio externo que se refleja en la balanza de pagos por la caída de los precios del petróleo, lo que hizo que adicional a la sustitución se tengan que establecer medidas de salvaguardias amparadas en los lineamientos de la organización mundial del comercio, lo cual es un fiel reflejo de políticas de comercio exterior de lo que se denomina una economía cerrada, y no se puede extraer del análisis el hecho de que los países vecinos como Colombia y Perú para contrarrestar esos efectos también devaluaron sus monedas, todo esto bajo el contexto de que Ecuador tiene una economía dolarizada. Ver cuadro número 1.

Al revisar el aporte de las importaciones y exportaciones de bienes y servicios frente al PIB producto interno bruto se puede notar que en promedio las importaciones durante el periodo de estudio representan un 31% , mientras que las exportaciones de bienes y servicios están en el orden del 28%. Este dato es importante porque aunque las importaciones han disminuido, promoviendo así la industria nacional estas, generan ingresos importantes para el estado debido a los tributos del comercio exterior principalmente con lo

que tiene que ver con ICE impuesto a los consumos especiales , IVA impuesto al valor agregado, los AD valoren y tasas. En el caso de las exportaciones el fenómeno es diferente porque se trata de promoverlas para lo cual existen incentivos como el drawback pero aun así tributan un 0,5% .

Al inferir este indicador tan importante para medir el comportamiento de la economía del país como lo es el PIB producto interno bruto , podemos ver a dólares del 2007 que la economía del Ecuador ha ido en un crecimiento superior al de América Latina y el Caribe, recién teniendo para este 2014 un crecimiento del 3.8% que refleja el impacto de los shocks externos de la economía, por lo que el Banco Central del Ecuador debió revisar su previsión de crecimiento , esperando que al 2015 Ecuador crezca a una tasa cercana al 2%.

En lo que respecta a las tasas de crecimiento tanto de importaciones como de exportaciones, de la lectura de los datos se puede ver que las primeras han ido en desaceleración , cerrando el 2014 con un 5.5% mientras que las exportaciones han ido creciendo superando la tasa de las importaciones y cerrando el 2014 en 6.2% , aquí se debe hacer una distinción en el sentido de que en el área de las exportaciones no

petroleras el banano, café , flores, camarón, y sobre todo el turismo han contribuido para esa aceleración. Ver cuadro número 2

Continuando con el análisis se conoce que cualquier país del mundo debe conciliar sus cuentas dentro de lo que se denomina presupuesto general del estado, donde de acuerdo a la política económica del gobierno de turno (monetaria o fiscal). El objetivo es que no exista, y de existir poder financiar el déficit fiscal para lo cual se puede hacerlo vía impuestos o a través de créditos provenientes del exterior, así como inversión extranjera directa.

Dentro de lo que representan los ingresos del presupuesto general del estado se encuentran los petroleros y los no petroleros. El % de aportación de los petroleros han ido de la mano con los precios del crudo de exportación ecuatoriana, lo que lógicamente al existir una baja estos también muestran el mismo comportamiento; es por esto que la importancia de la recaudación de los ingresos no petroleros, que representan en el periodo de estudio aportes desde el 68% al 88% (ver cuadro 3) dentro de los cuales encontramos a los impuestos directos como son: el de la renta tanto para sociedades como personas naturales

se ha vuelto gracias al SRI (servicio de rentas internas) de una alta eficiencia en la recaudación

Entre los impuestos indirectos se encuentran los de las importaciones y el IVA (impuesto al valor agregado), representando un promedio de aproximadamente un 8%, mientras que el IVA impuesto al valor agregado sigue siendo el sostén de los ingresos del estado con un promedio de aportación del 28%, cerrando con un pico al 2014 del 31%.

Generalmente todos los indicadores deben relacionarse contra el PIB producto interno bruto para saber qué tan fuerte es su aporte frente a este, y por ende para el fortalecimiento de la economía y poder así medir la gestión del gobierno de turno. Los ingresos generales del presupuesto general del estado contribuyen con valores entre un 18% y 22%. Al desglosar estas relaciones se observa como los petroleros debido a la volatilidad de los precios tienen en promedio un aporte del 6%, un pico del 9% y un descenso para el 2014 del 2.2%; los no petroleros están en el orden del 15%, las importaciones en el 1.5%, y el IVA impuesto al valor agregado en el 6%.

De acuerdo a los lineamientos del Presidente Economista Rafael Correa Delgado, que están contemplados dentro del objetivo 10 del plan nacional del buen vivir, está que los déficit, mientras no sea estructurales, pueden ser aceptables hasta en una relación del 6% sobre el PIB Producto interno bruto, justificando esto en que mientras todo sea destinado a la inversión, para poder sentar las bases para el desarrollo económico. (Ver cuadro 4)

Profundizando en la aportación de los tributos a los impuestos que para efectos de la contabilidad gubernamental son una fuente de ingresos, se debe valorar que existen 2 variantes, la una referente al IVA de las importaciones y la otra referente al ICE de las mismas, siendo el porcentaje de aportación contra los impuestos totales en promedio el 18% y el 2% respectivamente.

Al realizar una relación de estos impuestos contra la categoría de los impuestos indirectos, el peso del IVA es un promedio del 32% mientras que el ICE de un 3%.

Si bien es cierto que los tributos al comercio exterior representan fuentes de ingreso para el estado, no es menos cierto que pese a la eficacia en la recaudación, estos no pueden ser el único camino para



equilibrar las cuentas nacionales (ver cuadro 5)

Continuando con el análisis se debe ver el comportamiento en la recaudación de impuestos para el periodo en estudio 2010 al 2014, por lo cual es necesario hacer la distinción entre los impuestos directos y los indirectos, comprendiéndose dentro de la primera clasificación a lo que tiene que ver con los de la renta, ingresos extraordinarios, vehículos, salida de divisas, activos en el exterior, rise, regalías, patentes, tierras rurales, ambientales, que se entienden que están en función de su magnitud, es decir, a mayor ingreso por ejemplo mayor es el impuesto a pagar. Si se compara las recaudaciones al año 2010 llegaba alrededor de 3572 millones de dólares, cerrando el 2014 con 6009 millones, prácticamente se ha duplicado, siendo los más representativos el de la renta, el de salida de divisas y el de vehículos motorizados, alcanzando respectivamente 4273 millones, 1259 millones y 228 millones respectivamente.

En cuanto a los indirectos estos pasaron de 4705 millones a 7350 millones, un similar comportamiento a lo anteriormente descrito, siendo el impuesto al valor agregado casi el 100%

de esa recaudación al año 2014 con 6547 millones de dólares y en segundo lugar se encuentra el impuesto a los consumos especiales con 803 millones; sin embargo debe destacarse que el IVA de importaciones es un tercio del total del IVA recaudado, caso similar para el ICE, alcanzando para el primer caso 2035 millones y 187 millones respectivamente.(ver cuadro 6)

De acuerdo al informe del Servicio de Rentas Internas respecto al primer semestre del año 2015, cortado al mes de junio del 2015, la recaudación efectiva respecto a los Impuestos Internos alcanzó los 6.375 millones de dólares valor con cual se alcanza un cumplimiento del 100% y un crecimiento del 9% frente a la recaudación de igual período del ejercicio 2014. Los Impuestos Externos, respecto al IVA alcanzaron el valor de 1.018 millones de dólares con cual se obtuvo un cumplimiento del 90% y un decrecimiento del -1%. La comparación se ha realizado con su similar del año 2014, en cuanto al ICE se obtuvo un cumplimiento del 92% y un decrecimiento del -5%. La comparación se ha realizado con su similar del año 2014

Como se puede observa en el cuadro 5 la relacion tanto de impuestos directos como impuestos indirectos es equitativa, lo importante es destacar que la eficacia en la recaudacion de los mismos esta cercana al 100% lo cual se da gracias a los diferentes mecanismos de control efectuados por este organismo, lo preocupante es que si se compara con el año 2014 no ha habido un crecimiento en el monto recaudado, lo que da a entre ver por ejemplo para el caso del impuesto a la renta que las empresas han generado menos utilidades, y al ser este un impuesto progresivo y directo, esto significa menos recaudacion para el estado.

Por otro lado la politica del gobierno de la sustitución selectiva??? de importaciones, para promover el desarrollo de la industria local ha hecho que las recaudaciones en cuanto al ICE tambien presente un decrecimiento, asi como en los impuestos a la salida de divisas que normalmente son producto de los giros directos en las operaciones de comercio exterior y ademas al existir menos importaciones, se dan menos tributos para el presupuesto general del estado.

Si se considera que el gobierno del Ecuador utiliza la politica fiscal como principal fuente de estabilizacion

conomica es prudente conocer que si los ingresos tributarios disminuyen, o la promocion de nuevos impuestos pueden causar desestabilizacion en el pais , como se ha venido produciendo en las denomindas marchas y contramarchas, ademas del anunciado paro nacional en Agosto, esto indica claramente que el gobierno va a depender de los prestamos internacionales para poder sostener su modelo de desarrollo, al existir una contraccion en la economia china (Ecuador recibió creditos a cambio de petroleo , cuyo punto de equilibrio es \$45.0 usd por barril), se ha anunciado por parte del gobierno que Tailandia desembolsara 500 millones de dolares en similares condiciones a la de este otro pais.

Asi mismo se buscara otros mecanismos de financiamiento, como el fondo monetario intenacional, la corporacion andina de fomento, asi como la emision de titulos de deuda soberana.

Deberia de promoverse mas exportaciones no petroleras y no tradicionales para que el pais pueda tener divisas que sostenga el modelo economico, la dolarizacion asi como tambien promover la inversion extranjera directa para sentar las bases del desarrollo una vez que la economia se recupere pues las predicciones del

Banco Central del Ecuador hicieron que el crecimiento del PIB que estaba presupuestado en 4% se ajuste al 1.8%, además el acuerdo con Iran por el tema nuclear indica que existira una sobre oferta de petroleo en el mundo por lo cual el déficit público para el año 2016 aumentara afectando de manera significativa al presupuesto general del estado.

De acuerdo a la informacion de la secretaria nacional de aduanas al año 2014, según consta en el informe de rendicion de cuentas, Guayaquil lidera el ranking de locales clausurados con 101 locales de los 279 que fueron sujetos de la aplicación de las leyes correspondientes por apresion de mercaderias de ilícita procedencia (ver figura 1) al revisar la cuantificación en millones de dolares desde el 2010 hasta el 2014 se puede evidenciar que las aprensiones se dan mas en carreteras y fronteras siendo en el 2010 22.27 millones de dolares y cerrando el 2014 con 32.81 millones, sin embargo debe destacarse que las perchas tambien son suceptibles de control representando 5.31 millones de dolares para este mismo año.

Este incremento en las aprensiones pueden tener dos aristas para el analisis ya que al haber mayor control hay mayor

recaudación, lo cual se se relaciona con los conceptos descritos en el marco teorico de elusion y evasion, ya que en primer caso cualquier vacio legal se utiliza por parte del contribuyente y en el segundo a traves del contrabando, por ejemplo se evita el pago de impuestos se evita el pago de impuestos

Los operativos que se montan conjuntamente con la orden de los jueces, el servicio de vigilancia aduanera y las denuncias al 1800- delitos han tenido como consecuencia que en el 2014 se hayan producido 6306 operativos de los cuales un 10% de los mismos dieron como resultado que los vehículos son el principal medio utilizado para el cometimiento del ilícito, así mismo en segundo lugar están las personas detenidas en los procesos de los cuales una vez esclarecidas su culpabilidad a través del proceso judicial correspondiente se han procesado apenas a 18 personas (ver figura 2)

Dentro de los productos que más se aprehenden están los licores debido a que el gobierno ha castigado este producto con sobretasas arancelarias y el aumento del IVA y el ICE, para de alguna manera moderar o modificar el consumo por parte de los ecuatorianos, la carga impositiva está cerca del 130% lo que equivale a que una botella de licor de 100

usd por ejemplo se venda al final a 260 usd. Otro producto de gran contrabando es el calzado, los textiles ya que las medidas adoptadas en el 2009 por el consejo de comercio exterior (COMEX) determinaron que se tenga que pagar un ADVALOREM del 10% y adicional en el calzado 6 usd fijo por par importado y para el caso de los textiles 5.5 usd por kilogramo importado.

Por otro lado están los teléfonos celulares que sufrieron una restricción de cupo a la importación, debido al impacto ambiental que estos causan por la radiación que emiten. En último lugar están los perecibles debido a que los países vecinos tienen precios menores que los nacionales por lo cual para que se consuma lo local se impuso sobretasas a la importación de los mismos (ver figura 3).

La SENA para evitar que los que ejercen el control puedan ser víctimas de la coima dispuso la creación de un programa especial de compensación dirigido a los miembros del ministerio interior y al ministerio de defensa nacional en conjunto con el ministerio de trabajo para lo cual del 50% de las mercaderías confiscadas, el 50% va para quienes ejecutan el operativo, el 25% para el equipo de apoyo y el restante 25% es asignado por el ministerio de finanzas,

debe notarse que de acuerdo a la entrevista hecha al Lcdo. Víctor Hugo del Pozo siempre está presente un funcionario de aduanas que da el apoyo técnico, un miembro del servicio de vigilancia aduanera y un miembro de la fiscalía ,es decir, ellos son los intervinientes y beneficiarios de este incentivo.(ver figura 4).

Producto de la revisión de la mercadería a través de los aforos físicos así como de los controles a posteriori en conjunto con el servicio de rentas internas para determinar que el IVA o ICE de importaciones sea el mismo que se declara en la venta sea producido rectificaciones de tributos, por ejemplo se pudo haber declarado que una maquinaria determinado era considerada como un bien de capital no susceptible del cobro del IVA pero después se determina que su función hacia que la naturaleza del bien importado si tenga que pagar el impuesto respectivo por tanto se hace el ajuste respectivo.(ver figura 5).

Las recaudaciones casi se han triplicado debido a las rectificaciones pasando de 13 millones de dólares en 2012 a 30.32 millones en 2014, es decir, la política aplicada por la institución ha sido efectiva ya que ha incrementado los controles, las recaudaciones, y las

estrategias que se han utilizado para evitar el contrabando han ido dando resultados paulatinamente.

## **CONCLUSIONES**

El impacto de La evasión y elusión Tributaria en la recaudación aduanera para el periodo 2011-2014, era muy representativo pero ha ido disminuyendo gracias a dos medidas importantes, la primera los controles cruzados entre el Servicio de Rentas Internas y el Servicio General de Aduanas, donde el primero con una verificación a posteriori determina si hay coincidencia entre los documentos de importación con los del valor agregado y la segunda con los perfiles de riesgo para importadores y agentes afianzados de aduanas, lo que sumado a las facilidades en la Desaduanización de mercaderías han ido mermando el contrabando. A esto se le debe sumar los incentivos que otorga la ley en los operativos para quienes intervienen en los mismos.

El porcentaje de aportación de los tributos de comercio exterior al total de impuestos recaudados durante el periodo 2011-2014 es significativo por el lado del IVA recaudado así como también por el lado de los consumos especiales y aquí se debe rescatar que indistintamente del valor, porque lo importante es la

eficiencia en la recaudación, así que si bien es cierto el gobierno ha realizado una sustitución selectiva de importaciones y estas disminuyeron lo importante es que la tasa de eficiencia de la recaudación haya sido alta y así lo demuestran los números.

El porcentaje de evasión total de la recaudación aduanera durante el mismo periodo ha disminuido tomando en cuenta que las rectificaciones de tributos pasaron de 13 a 32 millones entre 2012 y 2015.

Al observar la contribución de los impuesto aduaneros sobre el presupuesto general del estado, estos están para el IVA en alrededor del 18% promedio y el ICE 1%.

El tema de los impuestos, la evasión y la colusión siempre son aspectos de coyuntura económica y hasta política pero lo interesante de este tema es que la recaudación como tal indistinto de la ideología de quien está al frente del poder es lo que permite al estado recaudar para cuadrar sus cuentas fiscales y que la solución a los problemas de balanza de pago o comercial no están sólo por el lado de la sustitución selectiva de importaciones sino por el lado de promover las exportaciones y

también suma la inversión nacional o extranjera.

## BIBLIOGRAFÍA

- alioshina, i. (2007). surgimiento del mercantilismo en europa occidental. En h. castano, *criticas a las teorías económicas burguesas*.
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución General del Estado. En A. Nacional, *Constitucion General del Estado* (pág. 276). Quito: Registro Oficial.
- baer, w. (2009). *import substitution industrialization in latinoamerica, experiences and interpretation*. new york: latinamerica studies.
- banco central del ecuador . (2015). *informacion estadística mensual*. quito: bce.
- bellingier, n. (2011). *globalizacion y neoliberalismo en el ecuador*. oregon: universidad de oregon.
- Calderon, G. (9 de Enero de 2015). *El Universo*. Recuperado el 22 de Julio de 2015, de El Universo: <http://www.eluniverso.com/opinion/2015/01/09/nota/4410971/dolarizacion-balanza-comercial>
- Correa, R. (2012). *Ecuador: De Banana Republic a la No República*. Ecuador: Penguin Random House Grupo Editorial Colombia.
- danhke, g. (1989). investigacion y comunicacion . En g. danhke, *la comunicacion humana ciencia social* (págs. 385-454). mexico: mac graw hill.
- El Universo . (2 de julio de 2015). *Cuenta corriente con un déficit de \$902 millones*. Recuperado el 30 de julio de 2015, de El Universo : <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/07/02/nota/4996803/cuenta-corriente-deficit-902-millones>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2013). *Metodología de la investigación*. mexico: mac graw hill.
- La Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo . (2012). *Transformacion de la Matriz Productiva* . Quito: La Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo .
- ministerio de comercio exterior. (8 de marzo de 2001). *senae*. Recuperado el 10 de agosto de 2015, de <https://www.oas.org/juridico/ml>

- a/sp/ecu/sp\_ecu-mla-law-customs.html
- ministerios de finanzas del ecuador . (2015). *programacion presupuestaria cuatrianual 2012-2015*. QUITO: MINISTERIOS DE FINANZAS DEL ECUADOR.
- ricardo, d. (2009). *principios de economia politica y tributacion* . mexico: fondo de cultura economica.
- samuelson, p., & nord haus, w. (2013). comercio internacional y la teoria de la ventaja comparativa. En p. samuelson, & w. nord haus, *ECONOMIA* .
- Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito.
- SERCOP. (2014). *Matriz Productiva*. Ecuador: La revista de la contratacion publica, edicion No. 7.
- SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DEL ECUADOR. (2015). *INFORME DE RECADACION DE ENERO A JUNIO 2015*. QUITO: SRI.
- Vicepresidencia de la republica . (2 de Enero de 2015). *Vicepresidencia de la Republica* . Recuperado el 29 de junio de 2015, de sitio web de la Vicepresidencia Republica del Ecuador: <http://www.vicepresidencia.gob.ec/objetivo-general-objetivos-estrategicos-y-entorno-para-el-cambio-2/>
- Villena, N. (febrero de 2015). *El eumed*. Recuperado el 29 de junio de 2015, de sitio web de la revista Observatorio de la Economía Latinoamericana.: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2015/matriz-productiva.html>



## ANEXOS

**Cuadro 1 Balanza Comercial Petrolera y no Petrolera Periodo 2010-2014**

Período	BALANZA COMERCIAL		
	Total	Petrolera	No petrolera
	g=a-d	h=b-e	i=c-f
2010	-1.978,73	5.630,40	-7.609,13
2011	-829,50	7.858,33	-8.687,83
2012	-440,61	8.350,68	-8.791,29
2013	-1.040,99	8.180,34	-9.221,33
2014	-727,02	6.885,09	-7.612,12

**FUENTE: Banco Central del Ecuador**

**Cuadro 2 Aporte de Importaciones y Exportaciones al PIB, Tasas de Variación. Periodo 2010-2014**

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014
<b>MILES DE DÓLARES DE 2007</b>					
Producto interno bruto (PIB)	56.481.055	60.925.064	64.105.563	67.081.069	69.631.545
Importaciones de bienes y servicios	33%	31%	30%	31%	31%
Exportaciones de bienes y servicios	28%	28%	27%	27%	28%
<b>TASAS DE VARIACIÓN ANUAL</b>					
Producto interno bruto (PIB)	3,5	7,9	5,2	4,6	3,8
Importaciones de bienes y servicios	14,8	3,6	0,8	7,0	5,5
Exportaciones de bienes y servicios	-0,2	5,7	4,7	2,4	6,2

**FUENTE: Banco Central del Ecuador**

**Cuadro 3 Ingresos del Presupuesto General del Estado 2010-2014**

PERIODO	TOTAL DE INGRESOS	PETROLEROS	NO PETROLEROS	IMPORTACIONES	IVA
2010	13.289,0	32%	68%	9%	25%
2011	17.668,6	41%	59%	7%	22%
2012	18.971,6	32%	68%	7%	25%
2013	20.764,1	29%	71%	6%	27%
2014	18.919,7	12%	88%	7%	31%

**FUENTE: Ministerio de Finanzas - Tesorería de la Nación - Subsecretaría de Innovación Tecnológica.**

**Cuadro 4 Relación con el PIB (Producto Interno Bruto) de los ingresos del Presupuesto General del Estado**

Relación con el PIB	TOTAL DE INGRESOS	PETROLEROS	NO PETROLEROS	IMPORTACIONES	IVA
2010	19,1	6,2	12,9	1,6	4,8
2011	22,1	9,0	13,1	1,5	4,9
2012	21,7	6,9	14,8	1,5	5,5
2013	22,2	6,4	15,7	1,4	5,9
2014	18,8	2,2	16,6	1,4	5,8

**FUENTE: Ministerio de Finanzas - Tesorería de la Nación - Subsecretaría de Innovación Tecnológica.**

**Cuadro 5 Aportación de los Tributos del Comercio Exterior a los impuestos totales 2010-2014**

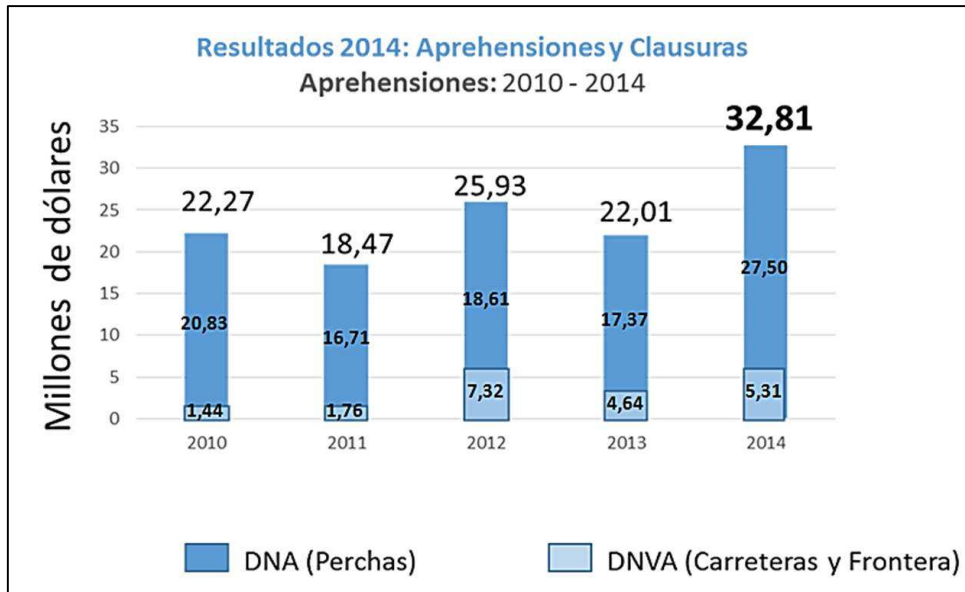
% Aportación contra impuestos totales					
IVA Importaciones	20%	20%	18%	17%	15%
ICE de Importaciones	2%	2%	2%	1%	1%
% Aportación contra impuestos indirectos					
IVA Importaciones	35%	34%	33%	30%	28%
ICE de Importaciones	3%	3%	3%	3%	3%

**Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación.- Servicio de Rentas Internas. Elaboración Autora**

**Cuadro 6 Recaudación Impuestos totales 2010-2014**

<b>Recaudación Tributaria</b>		<b>Recaudación Ene - Dic 2010</b>	<b>Recaudación Ene - Dic 2011</b>	<b>Recaudación Ene - Dic 2012</b>	<b>Recaudación Ene - Dic 2013</b>	<b>Recaudación Ene - Dic 2014</b>
<b>DIRECTOS</b>	<b>Impuesto a la Renta Recaudado</b>	<b>2.428.047.201</b>	<b>3.112.112.999</b>	<b>3.391.236.893</b>	<b>3.933.235.713</b>	<b>4.273.914</b>
	<b>Impuesto Ingresos Extraordinarios</b>	<b>560.608.264</b>	<b>28.458.253</b>	338	34	
	<b>Impuesto a los Vehículos Motorizados</b>	<b>155.628.030</b>	<b>174.452.191</b>	<b>192.787.959</b>	<b>213.989.208</b>	<b>228.435</b>
	<b>Salida de Divisas</b>	<b>371.314.941</b>	<b>491.417.135</b>	<b>1.159.590.491</b>	<b>1.224.592.009</b>	1.259.690
	<b>Activos en el exterior</b>	<b>35.385.180</b>	<b>33.675.763</b>	<b>33.259.000</b>	<b>47.925.836</b>	43.652
	<b>RISE</b>	<b>5.744.895</b>	<b>9.524.212</b>	<b>12.217.796</b>	<b>15.197.422</b>	19.564
	<b>Regalías, patentes y utilidades de conservación minera</b>	<b>12.513.117</b>	<b>14.896.622</b>	<b>64.037.099</b>	<b>28.699.942</b>	58.252
	<b>Tierras Rurales</b>	<b>2.766.438</b>	<b>8.913.344</b>	<b>6.188.498</b>	<b>5.936.605</b>	10.307
	<b>Impuesto Ambiental Contaminación Vehicular</b>			<b>95.770.183</b>	<b>114.809.214</b>	115.299
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>3.572.008.066</b>	<b>3.873.450.519</b>	<b>4.955.088.257</b>	<b>5.584.385.984</b>	<b>6.009.114</b>
<b>INDIRECTOS</b>	<b>Impuesto al Valor Agregado</b>	<b>4.174.880.124</b>	<b>4.958.071.164</b>	<b>5.498.239.868</b>	<b>6.186.299.030</b>	<b>6.547.617</b>
	IVA de Operaciones Internas	2.506.451.046	3.073.356.416	3.454.608.401	4.096.119.691	4.512.571
	IVA Importaciones	1.668.429.078	1.884.714.747	2.043.631.467	2.090.179.339	2.035.045
	<b>Impuesto a los Consumos Especiales</b>	<b>530.241.043</b>	<b>617.870.641</b>	<b>684.502.831</b>	<b>743.626.301</b>	<b>803.196</b>
	ICE de Operaciones Internas	392.058.663	455.443.944	506.986.576	568.694.778	615.357
	ICE de Importaciones	138.182.380	162.426.696	177.516.255	174.931.523	187.839
	<b>Impuesto Redimible Botellas Plásticas NR</b>			14.867.920	<b>16.375.218</b>	22.238
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.705.121.167</b>	<b>5.575.941.804</b>	<b>6.182.742.699</b>	<b>6.929.925.331</b>	<b>7.350.813</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>8.277.129.233</b>	<b>9.449.392.323</b>	<b>11.137.830.956</b>	<b>12.514.311.315</b>	<b>13.359.927</b>	

**Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación.- Servicio de Rentas Internas. Elaboración Autora**



**279 Locales  
Clausurados en  
2014**

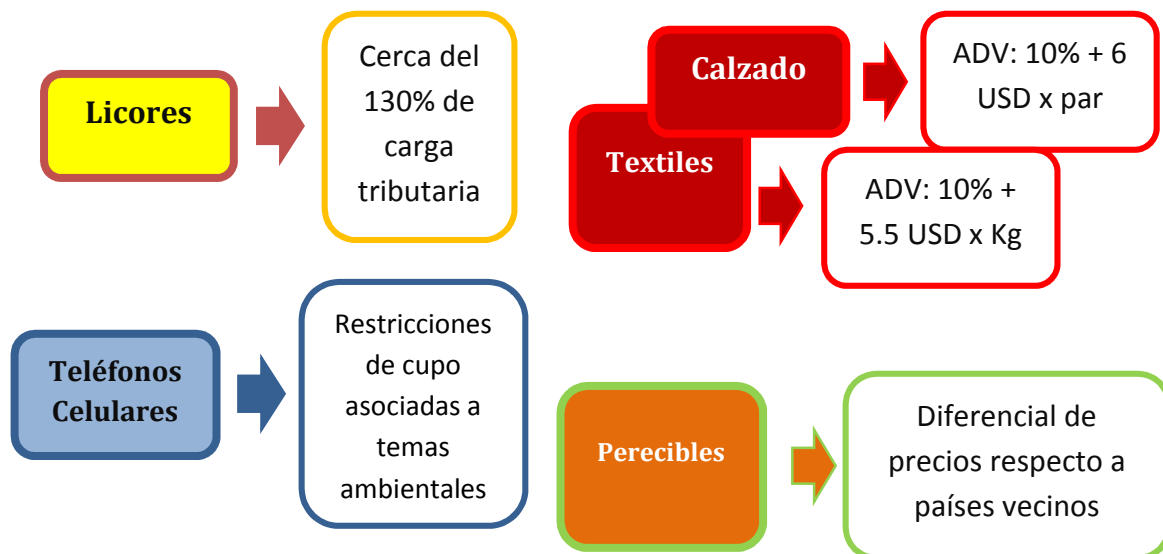


Ciudades	Clausura de locales
Guayaquil	101
Quito	53
Machala	30
Cuenca	21
Manta	18
Portoviejo	13
Ambato	10
Latacunga	9
Loja	6
Gualaceo	6
Santa Isabel	5
Babahoyo	5
Azogues	2

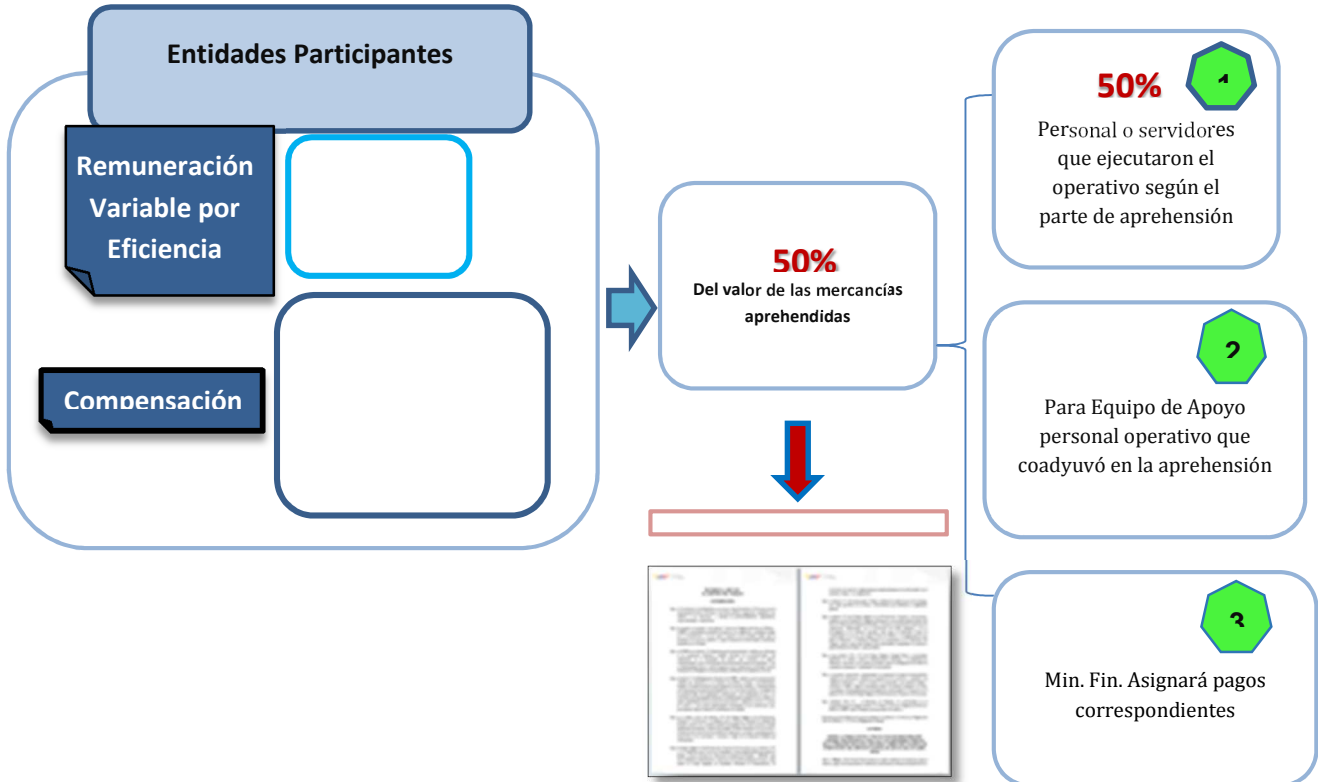
## Resultados 2014: Operativos 2014

Vehículos Detenidos	512
Personas Detenidas	79
Personas Sentenciadas	18
Numero de Operativos Realizados	<b>6.306</b>

## Productos Sensibles al Contrabando



## Programa de Control Aduanero: Distribución del Incentivo



**Resultados 2014: Rectificaciones de Tributos**  
(valor a cobrar + recargo)

